

BASES DEL CONVOCATORIA DE VOLUNTARIOS CLINICA DE INTERÉS PÚBLICO

Requisitos:

- Estudiantes que se encuentren en cuarto ciclo en delante de la Carrera de Derecho
- Estudiantes que tengan afinidad con el Derecho penal o Derecho Constitucional

Postulación:

Para presentar la postulación, los interesados deberán elegir el Capítulo (Penal o Constitucional) al que quieren presentar su postulación como voluntario y presentar los siguientes documentos:

- CV actualizado
- Carta de postulación, dirigido al Decano y al encargado del Capítulo Penal o Constitucional de la Clínica de Interés Público en el que expliquen las razones por las cuáles quieren ser voluntarios

Estos documentos deben ser presentados a través del siguiente link:

<https://forms.gle/e8hAkef5bDTk8xcV9>

Cronograma:

- Convocatoria: 29 de enero de 2025
- Plazo para presentación de postulaciones: Del 29 de enero al 7 de febrero de 2025
- Publicación de voluntarios seleccionados: 11 de febrero de 2025